

afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arnedo, 29 de mayo de 1986.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para apertura de un salón de juegos recreativos
V.B.241

Por Don Julio Ruiz de la Torre Ferrero, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de un salón de juegos recreativos, para máquinas del tipo A., en local sito en la c/ República Argentina, nº 5, de esta ciudad de Arnedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arnedo, 29 de mayo de 1986.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para apertura de un supermercado
V.B.242

Por Don Rafael Muro Pérez, en nombre y representación de Hermanos Muro Pérez, S.L., se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de un supermercado, en el local sito en el Paseo de la Constitución, nº 101, de esta ciudad de Arnedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arnedo, 29 de mayo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Solicitud de apertura de un taller de electricidad del automóvil
V.B.238

Por D. Jesús Moreno Nalda se ha solicitado licencia para establecer la actividad de taller de reparación de automóviles "rama eléctrica" con emplazamiento en Ctra. Lardero, 32 bis, de Entrena (La Rioja).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Entrena, a 29 de mayo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Solicitud de legalización de un bar y de licencia para su reforma
V.B.239

Don Rafael Saucedo Sierra, ha solicitado de este Ayuntamiento licencia para la legalización y reforma de un Bar, sito en la calle Mayor Baja número 7 de este Municipio.

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30-2,a del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Novivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, en relación con el 37-1 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, de 27 de agosto de 1982, se abre un período de información pública por término de diez días, para que puedan formularse exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición, como de modificación o rectificación.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de Oficina, en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Navarrete, a 26 de mayo de 1986.— El Alcalde.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO
Comisaría de Aguas

Solicitud de autorización de vertido en el río Oja V.B.236

CPC ESPAÑA, S.A., ha solicitado autorización para el vertido al cauce del río Oja, a través de la red municipal de saneamiento de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), de las aguas residuales procedentes de su industria de féculas de patata, situada en aquél término municipal.

Con la solicitud ha remitido el titulado "Anteproyecto estación depuradora de aguas residuales para la factoría de CPC en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja)", que prevé la construcción de una planta biológica de digestión anaerobia vertiéndose posteriormente el efluente a la red municipal de saneamiento para completar la depuración en la planta depuradora municipal que se construya en el futuro en Santo Domingo de la Calzada.

Los volúmenes estimados de residuales son de 505,6 m3. diarios con un caudal máximo de 31,6 m3./hora.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente y documentos técnicos en esta Confederación Hidrográfica, Paseo de Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 22 de mayo de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION N° 2.410
"REGADIO DE LA CHOZA" DE PRADEJON

Convocatoria de Junta General Ordinaria V.B.237

Se comunica para general conocimiento de todos los usuarios de esta Comunidad de Regantes, que el próximo día 16 de junio de 1986, se celebrará en el Salón de Actos del Centro Cultural Municipal, Junta General Ordinaria con el siguiente orden del día.

- 1.— Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2.— Disolución de S. Agraria de Transformación 2.410 y formación de Comunidad de Regantes (Cambio de denominación).
- 3.— Exposición del cambio de horario en el riego.
- 4.— Ruegos y Preguntas.

Pradejón, 27 de mayo de 1986.— El Presidente.

Pradejón, 27 de mayo de 1986.— El Presidente, Florentino León de la Asunción.

C. Anuncios particulares

BANCO ZARAGOZANO, S.A.

Extravío de resguardo de depósito de valores V.C.18

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores nº 0598812, comprensivo de 50 acciones Banco Zaragozano, correspondiente a nuestra Sucursal de Logroño, se hace público para conocimiento de

quienes se crean con derecho a ello, previniendo que, de no recibir reclamación de terceros en un plazo de 15 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 28 de abril de 1986.— El Secretario General, Julián Martínez Lasiera.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

SUSCRIPCIONES

	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.